

Guía para la solicitud de su ITIN

Para nuevos solicitantes:

1. Revise la información para asegurarse de que todo está correcto, dicha información debe coincidir con su documentación de identificación.
2. Incluya la declaración de impuestos original para la que se requiere el ITIN. Adjunte el formulario W-7(SP) que se encuentra al final de este PDF junto con su declaración de impuestos.
3. Imprima y adjunte sus documentos originales/copias certificadas.
4. Si usted está solicitando su ITIN bajo una "Excepción", por favor revise las tablas de excepciones en este documento, e incluya los documentos necesarios para la excepción designada.
5. Firme el formulario adjunto al final de este PDF en la sección "Firme aquí".
6. Envíe el formulario W-7(SP), la declaración de impuestos 1040 y los documentos necesarios al IRS.*

Para renovar su ITIN:

1. Revise la información para asegurarse de que todo está correcto, dicha información debe coincidir con su documentación de identificación.
2. Firme el formulario adjunto al final de este PDF en la sección "Firme aquí".
3. Imprima y adjunte sus documentos originales/copias certificadas.
4. Envíe el formulario W-7(SP) y los documentos requeridos al IRS.

Dónde aplicar

1. Por correo postal:
 - Utilizando el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS):

**Internal Revenue Services
ITIN Operations
PO Box 149342
Austin, Texas 78714-9342**

2. Por servicios de mensajería privada:
 - DHL, UPS, etc.:

**Internal Revenue Services
ITIN Operations
Mail Stop 6090-AUSC
3651 S Interregional, Hwy 35
Austin, Texas 78741-0000**

3. En persona:
 - Lleve la solicitud al Centro de Asistencia al Contribuyente del IRS (TAC**).
 - Es necesario concertar una cita. Por favor, programe la cita por teléfono: 844-545-5640.
 - Todos los solicitantes de ITIN deben estar presentes en la cita. Si utiliza un pasaporte o algunos documentos de identificación, el TAC podrá revisarlos y devolverlos el mismo día. Si solicita el ITIN a través de una tercera persona, esta deberá de estar presente en el momento de la cita

**Precaución: Si marca el recuadro b, c, d, e, f o g, debe presentar una declaración de impuestos federales de los EE.UU. con el Formulario W-7(SP), a menos que cumpla con una de las excepciones que se indican a continuación.*

***TACs autorizados para ofrecer el ITIN por ciudad y estado:*

<https://www.irs.gov/uac/tac-locations-where-in-person-document-verification-is-provided>

Documentos comprobantes	Pueden usarse para establecer:	
	Condición de extranjero	Identidad
Pasaporte (el único documento que puede presentarse por sí solo*)	X	X
Documento de identificación personal con fotografía expedido por la <i>U.S. Citizenship and Immigration Services</i> (Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. o <i>USCIS</i> , por sus siglas en inglés)	X	X
Visa expedida por el Departamento de Estado de los EE.UU.	X	X
Licencia de conducir de los EE.UU.		X
Cédula de identificación militar de los EE.UU.		X
Licencia de conducir del extranjero		X
Cédula de identificación militar extranjera	X	X
Cédula de identificación nacional (tiene que indicar su nombre, dirección, fecha de nacimiento, fecha de vencimiento e incluir una fotografía)	X	X
Cédula de identificación personal de un estado de los EE.UU.		X
Tarjeta de registro electoral expedida en el extranjero	X	X
Acta de nacimiento civil	X**	X
Expedientes médicos (válidos sólo para dependientes menores de 6 años de edad)	X**	X
Expedientes escolares (válidos sólo para un dependiente menor de 18 años de edad, si es estudiante)	X**	X
<p>* Los solicitantes que son reclamados como dependientes que necesitan comprobar residencia estadounidense tienen que proveer documentos adicionales originales si el pasaporte no tiene una fecha de entrada a los Estados Unidos. Vea <i>cómo los solicitantes que son dependientes comprueban la residencia estadounidense</i> a continuación.</p> <p>** Se pueden utilizar para establecer condición de extranjero sólo si los documentos son extranjeros.</p>		

Cómo los solicitantes que son dependientes comprueban la residencia estadounidense.

Todo pasaporte que no tenga fecha de entrada a los Estados Unidos no se aceptará como documento único (autónomo) de identificación para dependientes, a menos que éstos sean dependientes de miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que están destacados en el extranjero. En estos casos, se les exigirá a los solicitantes que presenten al menos uno de los siguientes documentos originales además del pasaporte para poder comprobar la residencia estadounidense.

- **Si es menor de 6 años de edad:** Un expediente médico estadounidense, un expediente escolar o una cédula de identificación personal de un estado de los Estados Unidos que muestre el nombre y la dirección en los Estados Unidos del solicitante, o una visa emitida por los Estados Unidos.
- **Si tiene al menos 6 años de edad pero es menor de 18 años de edad:** Un expediente escolar estadounidense, una cédula de identificación personal de un estado de los Estados Unidos o una licencia de conducir que muestre el nombre y la dirección en los Estados Unidos del solicitante, o una visa emitida por los Estados Unidos.
- **Si tiene 18 años de edad o más:** Un expediente escolar estadounidense, un estado de alquiler de una propiedad en los Estados Unidos, una factura de servicio público correspondiente a una propiedad en los Estados Unidos o un estado bancario, una cédula de identificación personal de un estado de los Estados Unidos o una licencia de conducir que muestre el nombre y la dirección en los Estados Unidos del solicitante, o una visa emitida por los Estados Unidos.

Excepción 1

Nota: Se tienen que retener impuestos federales estadounidenses y/o presentar declaraciones informativas en el año tributario en curso.

Retención Sobre Ingresos Pasivos por Parte de un Tercero	Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 1 incluyen:	Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 1:
	1(a) Personas que son socios de una sociedad colectiva estadounidense o extranjera que hace inversiones en los Estados Unidos y que tienen bienes activos que generan ingresos sujetos a los requisitos del IRS de declarar información y de retener impuestos federales; o	1(a) Una copia de la parte del contrato de asociación de la sociedad colectiva o sociedad anónima de responsabilidad limitada (LLC, por sus siglas en inglés) que indique el número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés) de dicha sociedad colectiva y que usted es socio de tal sociedad colectiva y que la sociedad colectiva realiza operaciones comerciales en los Estados Unidos.

	<p>1(b) Personas que tienen una cuenta bancaria que genera interés y que genera ingresos que están directamente relacionados con su negocio u oficio en los Estados Unidos y que están sujetos a los requisitos del IRS de declarar información y/o de retener impuestos federales estadounidenses; o</p>	<p>1(b) Una carta firmada del banco en membrete oficial que indique el nombre de usted y confirme que ha abierto una cuenta comercial cuyo interés generado durante el año tributario en curso está sujeto a los requisitos del IRS de declarar información y/o de retener impuestos federales estadounidenses.</p>
	<p>1(c) Personas que son “extranjeros residentes” para propósitos tributarios que hayan abierto una cuenta bancaria de depósito que genera interés y que genera ingresos sujetos a los requisitos del IRS de declarar información y/o de retener impuestos federales estadounidenses; o</p>	<p>1(c) Una carta firmada del banco en membrete oficial que indique el nombre de usted y confirme que ha abierto una cuenta de depósitos personal cuyo interés generado durante el año tributario en curso está sujeto a los requisitos del IRS de declarar información y/o de retener impuestos federales.</p>
	<p>1(d) Personas que reciben durante el año tributario en curso distribuciones de ingresos, tales como pensiones, anualidades, ingresos de alquiler, regalías, dividendos, etcétera, y que estén obligadas a proporcionar un ITIN al agente de retención (por ejemplo, una sociedad de inversiones, una agencia de seguros, una institución financiera, etcétera) para propósitos de los requisitos de declarar información y/o de retener impuestos federales estadounidenses.</p>	<p>1(d) Una carta firmada u otro documento en membrete oficial del agente de retención que indique su nombre y confirme que se requiere un ITIN para hacerle distribuciones durante el año tributario en curso que están sujetas a los requisitos del IRS de declarar información y/o de retener impuestos federales. Los estados de cuenta de ingresos autogenerados se aceptan sólo con una copia del contrato o una carta con un sobre con matasellos y que fue enviada por el agente de retención.</p>

Excepción 2

Nota: Se tienen que retener impuestos federales estadounidenses y/o presentar declaraciones informativas en el año tributario en curso.

<p>2(a). Salarios, Sueldos, Compensación y Pagos de Honorarios</p>	<p>Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 2(a) incluyen:</p>	<p>Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 2(a)</p>
<p>Con reclamación de beneficios conforme a un tratado tributario</p>	<p>Personas que reclaman los beneficios conforme a un tratado tributario que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Están exentas de, o sujetas a, una tasa reducida de retención de impuestos sobre los salarios, sueldos, compensación y pagos de honorarios; <p>y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarán el Formulario 8233, en inglés, al pagador de los ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una carta de empleo del pagador de los ingresos; o • Una copia del contrato de empleo; o • Una carta en donde se solicite su presencia para pronunciar un discurso, etcétera; <p>junto con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas (información) en el Formulario W-7(SP) que demuestren que usted tiene derecho a reclamar beneficios conforme a un tratado tributario; y • Una copia de la parte del Formulario 8233 completado por el agente de retención adjunta al Formulario W-7(SP).

<p>2(b). Becas de Estudios, Becas de Investigación y Subvenciones</p>	<p>Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 2(b) incluyen:</p>	<p>Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 2(b):</p>
--	--	---

<p>Con reclamación de beneficios conforme a un tratado tributario</p>	<p>Personas que reclaman los beneficios conforme a un tratado tributario que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Están exentas de, o sujetas a, una tasa reducida de impuestos estadounidenses sobre los ingresos de becas de estudios, becas de investigación o subvenciones (es decir, estudiantes, académicos, profesores e investigadores extranjeros, visitantes extranjeros o cualquier otra persona); <p>y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que presentarán el Formulario W-8BEN, en inglés, al agente de retención. <p>Nota: Instituciones aprobadas por el Student and Exchange Visitor Program (Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio o SEVP, por sus siglas en inglés) para estudiantes que son extranjeros no residentes y visitantes de intercambio extranjeros no residentes y sus cónyuges y dependientes, clasificados conforme a la sección 101(a)(15)(F), (M) o (J) de la Immigration and Nationality Act (Ley de Inmigración y Nacionalidad) {8 U.S.C. 1101(a)(15)(F), (M) o (J)}: Se requiere una carta de certificación para cada solicitante del Formulario W-7(SP): el primario, secundario asociado (el cónyuge) y el (los) dependiente(s).¹</p> <p>La carta de certificación de la institución aprobada por el SEVP sustituye los documentos originales que de otra manera tendría que presentar con su Formulario W-7(SP) para comprobar su identidad. La carta de certificación tiene que: Estar escrita en membrete oficial y original del colegio universitario, la universidad o la institución educativa y mostrar una dirección verificable;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar el nombre completo y número del Student and Exchange 	<ul style="list-style-type: none"> • Una carta u otra notificación oficial de la institución educativa (es decir, colegio universitario o universidad) que le otorgó la beca de estudios, beca de investigación o subvención no compensatoria; o • Una copia de un contrato con un colegio universitario, universidad u otra institución educativa; junto con: <ul style="list-style-type: none"> • Una copia de su pasaporte en el que aparezca la visa válida emitida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos; • Pruebas (información) en el Formulario W-7(SP) que demuestren que tiene derecho a reclamar beneficios conforme a un tratado tributario; <ul style="list-style-type: none"> • Una copia del Formulario W-8BEN que se haya entregado al agente de retención; y • Una carta de la SSA2 que indique que no tiene derecho a recibir un SSN. <p>2 Si es estudiante con visa F-1, J-1 o M-1 que no trabajará mientras estudie en los Estados Unidos, no estará obligado a solicitar el SSN. Se le permite presentar una carta del DSO o del RO en la cual se declare que usted no obtendrá empleo en los Estados Unidos ni recibirá ningún tipo de remuneración por prestar servicios personales.</p>
---	--	---

Visitor Information System (Sistema de información de estudiantes y visitantes de intercambio o SEVIS, por sus siglas en inglés) del solicitante;

- Certificar que el solicitante está registrado en el SEVIS;
- Certificar que el estudiante presentó un pasaporte, visa u otro

documento de identificación vigente para ser revisado (Excepción: no se requiere una visa estadounidense si la dirección en el extranjero es en Canadá o México);

- Enumerar los documentos de identificación provistos para verificar la condición de extranjero y la identidad;
- Tener la firma de un funcionario del SEVIS y ser fechada por dicho funcionario: Principal Designated School Official (Funcionario principal designado por la universidad o colegio universitario o PDSO, por sus siglas en inglés), Designated School Official (Funcionario designado por la universidad o colegio universitario o DSO, por sus siglas en inglés), Responsible Officer (Funcionario responsable o RO, por sus siglas en inglés) o Alternate Responsible Officer (Funcionario responsable alternativo o ARO, por sus siglas en inglés). Dichos funcionarios deben ser de un programa certificado de intercambio en la universidad o colegio universitario con un número de teléfono verificable;
- Tener adjuntas copias de los documentos usados para verificar la condición de extranjero y la identidad del solicitante. Éstos deben ser documentos incluidos en la lista de documentos aprobados en las Instrucciones para el Formulario W-7(SP) (el pasaporte tiene que incluir una copia de una visa válida emitida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos). No se

	<p>requiere una visa estadounidense si la dirección en el extranjero es en Canadá o México;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener adjunta una copia del Formulario DS-2019, Certificate of Eligibility for Exchange Visitor (J-1) Status (Certificado de elegibilidad para el estado de visitante de intercambio (J-1)), en inglés, y/o una copia del Formulario I-20, Certificate of Eligibility for Nonimmigrant Student Status (Certificado de elegibilidad para el estado de estudiante no inmigrante), en inglés; • Incluir en el Formulario W-7(SP) el país inscrito en el tratado tributario y el número del artículo del tratado que le da derecho a reclamar el beneficio del mismo; e • Incluir una carta del DSO o el RO en la cual se declara que el solicitante no obtendrá empleo en los Estados Unidos ni recibirá ningún tipo de remuneración por prestar servicios personales. 	
--	---	--

<p>2(c). Becas de Estudios, Becas de Investigación y Subvenciones</p>	<p>Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 2(c) incluyen:</p>	<p>Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 2(c):</p>
--	--	---

<p>Sin reclamación de beneficios conforme a un tratado tributario</p>	<p>Personas (por ejemplo, estudiantes, académicos, profesores e investigadores extranjeros o cualquier otra persona) que reciben ingresos no compensatorios de becas de estudios, becas de investigación o subvenciones que están sujetos al requisito de presentar una declaración informativa al IRS y/o los requisitos de retención de impuestos federales estadounidenses durante el año en curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una carta u otra notificación oficial de la institución educativa (es decir, colegio universitario o universidad) que le otorgó la beca de estudios, beca de investigación o subvención no compensatoria; o • Una copia de un contrato con un colegio universitario, universidad u otra institución educativa; <p>junto con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una copia de su pasaporte en donde aparezca la visa válida emitida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (no se requiere una visa estadounidense si la dirección en el extranjero es en Canadá o México); • Una carta del Designated School Official (Funcionario designado por la universidad o colegio universitario o DSO, por sus siglas en inglés) o del Responsible Officer (Funcionario responsable o RO, por sus siglas en inglés) en la cual se declare que usted recibe ingresos no compensatorios de becas de estudios, becas de investigación o subvenciones que están sujetos a los requisitos del IRS de declarar información y/o de retener impuestos federales estadounidenses durante el año en curso (esta carta se tiene que adjuntar al Formulario W-7(SP) o se denegará la solicitud del ITIN); y • Una carta de la SSA2 que indique que no tiene derecho a recibir un SSN. <p>2 Si es estudiante con una visa F-1, J-1 o M-1 que no trabajará mientras estudie en los Estados Unidos, no estará obligado a solicitar el SSN. Se le permite presentar una carta del DSO o del RO en la cual se declare que usted no obtendrá empleo en los Estados Unidos ni recibirá ningún tipo de remuneración por prestar servicios personales.</p>
---	--	--

<p>2(d). Ganancias de Juegos de Azar</p>	<p>Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 2(d) incluyen:</p>	<p>Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 2(d):</p>
<p>Con reclamación de beneficios conforme a un tratado tributario</p>	<p>Extranjeros no residentes que visitan los Estados Unidos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tengan ganancias procedentes de juegos de azar, • Reclamen beneficios de un tratado tributario para recibir una exención de la retención del impuesto federal estadounidense sobre el ingreso de sus ganancias de juegos de azar o una reducción en la tasa de la misma y • Utilicen los servicios de un funcionario o agente de tales juegos que represente al IRS como agente tramitador para propósitos del ITIN. 	<p>Su Formulario W-7(SP) que se tiene que presentar mediante los servicios del funcionario o agente de juegos de azar correspondiente que represente al IRS como agente tramitador para propósitos del ITIN a fin de solicitar el mismo conforme a la Excepción 2(d). Nota: Si no utiliza los servicios de un funcionario o agente de tales juegos, aún puede presentar el Formulario 1040-NR al final del año tributario junto con el Formulario W-7(SP). Adjunte una copia del Formulario 1042-S en donde se indica la cantidad de impuesto retenido. Su Formulario 1040-NR también debe indicar el número del artículo del tratado tributario y el país conforme al cual reclama los beneficios del tratado tributario.</p>

Excepción 3

Nota: Se tienen que retener impuestos federales estadounidenses y/o presentar declaraciones informativas en el año tributario en curso.

<p>Interés Hipotecario Declarado por un Tercero</p>	<p>Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 3 incluyen:</p>	<p>Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 3:</p>
	<p>Personas que tienen un préstamo hipotecario sobre una vivienda ubicada en los Estados Unidos.</p>	<p>Documentos que muestren evidencia de un préstamo hipotecario residencial. Esto incluye una copia del contrato de compraventa o documentos similares que muestren evidencia de un préstamo hipotecario residencial sobre bienes raíces localizados en los Estados Unidos.</p>

Excepción 4

Nota: Se tienen que retener impuestos federales estadounidenses y/o presentar declaraciones informativas en el año tributario en curso.

<p>Retención de Impuestos por un Tercero —Enajenaciones de los Derechos de Propiedad que Tenga un Extranjero en Bienes Raíces Ubicados en los Estados Unidos</p>	<p>Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 4 incluyen:</p>	<p>Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 4:</p>
	<p>Una persona que participa en la enajenación de derechos de bienes raíces en los Estados Unidos por una persona extranjera (comprador u otro cesionario, tal como un agente de retención) o que recibe un aviso de parte del cesionista en el cual se establece que no se reconoce ganancia o pérdida¹ conforme a la sección 1.1445-2(d)(2) de los Reglamentos del Tesoro.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Un Formulario 8288, Formulario 8288-A o Formulario 8288-B debidamente completado y- Una copia del contrato de compraventa de bienes raíces, el Settlement Statement (Informe de cierre) (Formulario HUD-1) o la Declaración de Cierre.- Si se lleva a cabo una transacción en donde se emite un aviso en el cual se establece que no se reconoce ganancia o pérdida¹, un (unos) documento(s) que compruebe(n) que se ha efectuado una transacción para la cual corresponde un aviso que establece que no se reconoce ganancia o pérdida. <p>Nota: Para el vendedor de los bienes raíces, las copias de los contratos de compraventa, el Settlement Statement (Informe de cierre) (Formulario HUD-1) o la Declaración de Cierre y las copias de los Formularios 8288 y 8288-A facilitados por el comprador tienen que adjuntarse al Formulario W-7(SP).</p> <p>¹ Si se lleva a cabo una transacción en donde se emite un aviso en el cual se establece que no se reconoce ganancia o pérdida, el documento tiene que mostrar la fecha de la transacción, las partes involucradas y</p>

		<p>el tipo de transacción que se llevó a cabo. Por ejemplo, para las transferencias de bienes raíces, los documentos que se consideran válidos incluyen la escritura, el formulario en donde se le otorga a una parte el poder de formalizar ciertas transacciones (conocido en inglés como Direction to Convey) o un documento en donde se identifique la propiedad de reemplazo en una transacción de intercambio de bienes del mismo tipo. Para las transferencias que involucran acciones, un ejemplo de un documento válido es el documento que facilita la transacción que se llevó a cabo.</p>
--	--	---

Excepción 5

Nota: Se tienen que retener impuestos federales estadounidenses y/o presentar declaraciones informativas en el año tributario en curso.

<p>Requisitos de la Presentación de Formularios Conforme a la TD 9363</p>	<p>Las personas que tienen derecho a reclamar la Excepción 5 incluyen:</p>	<p>Documentos que tiene que presentar si tiene derecho a reclamar la Excepción 5:</p>
	<p>Un representante que no es estadounidense de una sociedad anónima extranjera que necesita obtener un ITIN para propósitos de cumplir con su requisito de presentación electrónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Junto con su Formulario W-7(SP), incluya el Formulario 13350; y ● Una carta de su empleador en membrete oficial confirmando que usted ha sido designado como la persona responsable de hacer cumplir los requisitos de presentación de documentos del IRS.

Solicitud de Número de Identificación Personal del Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos

► Para uso por personas físicas que no son ciudadanos o residentes permanentes de EE.UU.

► **Vea las instrucciones por separado.**

El número de identificación personal del contribuyente del IRS se utiliza únicamente para propósitos de los impuestos federales estadounidenses.

Antes de empezar:

• **No presente** este formulario si tiene, o si cumple los requisitos para obtener, un número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos.

Tipo de solicitud (marque solo uno):

- Solicitar un *ITIN* nuevo
- Renovar un *ITIN* que se ha asignado previamente

Razón por la que presenta el Formulario W-7(SP). Lea las instrucciones para el recuadro que marque. **Aviso:** Si marca el recuadro **b, c, d, e, f o g, tiene que presentar una declaración de impuestos federales de los EE.UU. junto con el Formulario W-7(SP), a menos que le corresponda una excepción** (vea las instrucciones).

- a Extranjero no residente obligado a obtener un *ITIN* para poder reclamar beneficios de un tratado tributario
- b Extranjero no residente que presenta una declaración de impuestos federales de los EE.UU.
- c Extranjero residente de los EE.UU. (**basado en el número de días que esté presente en los EE.UU.**) que presenta una declaración de impuestos federales de los EE.UU.
- d Dependiente de un ciudadano/extranjero residente de los EE.UU. } Si escoge **d**, anote la relación con el ciudadano/extranjero residente de los EE.UU. (vea las instrucciones) ► _____
- e Cónyuge de un ciudadano/extranjero residente de los EE.UU. } Si escoge **d** o **e**, anote el nombre y el *SSN/ITIN* del ciudadano/extranjero residente de los EE.UU. (vea las instrucciones) ► _____
- f Estudiante, profesor o investigador extranjero no residente que presenta una declaración de impuestos federales de los EE.UU. o reclama una excepción
- g Dependiente/cónyuge de un extranjero no residente con visa estadounidense
- h Otra (vea las instrucciones) ► _____

Información adicional para **a** y **f**: Anote el país con tratado tributario ► _____

y el número del artículo del tratado ► _____

Nombre (vea las instrucciones) Nombre al nacer, si es diferente ►	1a Primer nombre	Segundo nombre	Apellido
	1b Primer nombre	Segundo nombre	Apellido

Dirección Postal del Solicitante	2 Calle y número, apartamento o ruta rural. Si tiene un apartado postal, vea las instrucciones por separado. Ciudad o pueblo, estado o provincia y país. Incluya el código postal (<i>ZIP</i>) si corresponde.
---	---

Domicilio en el Extranjero (vea las instrucciones)	3 Calle y número, apartamento o ruta rural. No anote un número de apartado postal. Ciudad o pueblo, estado o provincia y país. Incluya el código postal si corresponde.
--	--

Nacimiento	4 Fecha de nacimiento (mes / día / año) / /	País de nacimiento	Ciudad y estado o provincia (opcional)	5 <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
-------------------	--	--------------------	--	--

Información Diversa	6a Ciudadanía (País(es))	6b Núm. de identificación tributaria en el extranjero (si existe)	6c Clase de visa estadounidense (si alguna), número y fecha de vencimiento
6d Documentos de identificación presentados (vea las instrucciones): <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Licencia para conducir/Identificación estatal <input type="checkbox"/> Documentación del <i>USCIS</i> <input type="checkbox"/> Otro _____ Emitido por: Núm.: Vence: / / Fecha de llegada a los Estados Unidos (MM/DD/AAAA): / /			
6e ¿Ha recibido anteriormente un <i>ITIN</i> o un número de identificación del Servicio de Impuestos Internos (<i>IRS</i> N, por sus siglas en inglés)? <input type="checkbox"/> No/No sé. En este caso, ignore la línea 6f . <input type="checkbox"/> Sí. Conteste la línea 6f . Si es más de uno, utilice una hoja adicional y adjúntela a este formulario (vea las instrucciones).			
6f Anote el <i>ITIN</i> y/o el <i>IRS</i> N ► <i>ITIN</i> - - <i>IRS</i> N - - y el nombre bajo el cual se emitió ► _____ <div style="display: flex; justify-content: space-between; width: 100%;"> Primer nombre Segundo nombre Apellido </div>			
6g Nombre del colegio universitario/universidad o empresa (vea las instrucciones) ► _____ Ciudad y estado ► _____ Tiempo de estancia ► _____			

Firme Aquí Guarde una copia de este formulario en sus archivos.	Bajo pena de perjurio, yo (solicitante/delegado/agente tramitador) declaro haber examinado esta solicitud, incluyendo las declaraciones y documentación que la acompañan y que, según mi leal saber y entender, la información indicada es verídica, correcta y completa. Autorizo al <i>IRS</i> a compartir la información pertinente con mi agente tramitador para poder perfeccionar este Formulario W-7(SP), Solicitud de Número de Identificación Personal del Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos.		
► Firma del solicitante (si es del delegado, vea las instrucciones)	Fecha (mes / día / año)	Número telefónico	
► Nombre del delegado, si corresponde (use máquina o letra de molde)	Relación o parentesco del delegado con el solicitante	<input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Tutor legal <input type="checkbox"/> Poder legal	

Para Uso EXCLUSIVO del Agente Tramitador	Firma Nombre y cargo (use máquina o letra de molde)	Fecha (mes / día / año) Nombre de la empresa	Tel. FAX EIN PTIN Código de oficina
---	--	---	---